

**ACTA**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020**  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día jueves 13 de agosto del año 2020, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA por medio de videoconferencia considerando el Protocolo de medidas de actuación en el gobierno del estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, y en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en suplencia de los CC. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN**, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte, suplente del **LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE**, Director General del INEA;
- ✓ **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, suplente del Secretario de Finanzas y de Administración **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango;

- ✓ **PROFR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ** Jefe de Programas Educativos suplente de la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE;
- ✓ **ARQ. LUIS RICARDO LÓPEZ LÓPEZ**, Director de Atención y Desarrollo de Pueblos Indígenas y de Grupos Vulnerables, suplente del Secretario de Bienestar Social en el Estado, **LIC. JAIME RIVAS LOAIZA**;
- ✓ **LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO**, Presidente del Patronato PRO Educación de los Adultos A.C.
- ✓ **MTRO. ALEJANDRO ENRIQUE CASTILLO MOYA** suplente del **LIC. EDGAR MORALES GARFIAS** Delegado de la Secretaría de Bienestar en Durango.
- ✓ **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de ésta Honorable Junta Directiva;
- ✓ **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno.

Y finaliza el de la voz **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién comenta que hay solo una inasistencia y procede a declarar legalmente instalados los trabajos de ésta Segunda Sesión Ordinaria 2020 de ésta H. Junta Directiva, por lo que acto seguido se procede a dar continuidad a la reunión.

## 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

- 1- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum**
- 2- **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
- 3- **Presentación y Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2018**
- 4- **Lectura del Acta y en su caso Aprobación *Primera Sesión Ordinaria 2020.***
- 5- **Seguimiento de Acuerdos**
- 6- **Mensaje del Director General del IDEA**
- 7- **Informe de Actividades del Primer y Segundo Trimestre 2020**
  - 7.1 Informe de Actividades del Primer y Segundo Trimestre 2020
  - 7.2 Avances en Formación al Segundo Trimestre 2020
  - 7.3 Presentación de la MIR del Primer y Segundo Trimestre 2020  
(Matriz De Indicadores de Resultados)
  - 7.4 Presentación en Video
8. **Presentación de la Cuenta Pública del Primer y Segundo Trimestre 2020**
  - 8.1 Informe Financiero del Primer y Segundo Trimestre 2020
  - 8.2 Avance Presupuestal del Primer y Segundo Trimestre 2020
- 9 **Propuestas para Punto de Acuerdo**
  - 9.1 Informe de Actividades del Primer y Segundo Trimestre 2020
  - 9.2 Aprobación de los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio Fiscal 2018.
  - 9.3 Modificación del Programa Operativo Anual, correspondiente al Ejercicio 2020
  - 9.4 Presentación del Protocolo de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral del IDEA

## 10 Asuntos Generales

### 10.1 Deudores Diversos

No habiendo puntos adicionales que incluir o eliminar y derivado de lo anterior los integrantes de la H. Junta Directiva se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día.

### 3 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** continua con el **Punto 3 Presentación y Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2018**, a lo cual se procede a dar seguimiento a dicho punto, el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** da la bienvenida y presenta al **C.P.C. José Gerardo Peña Contreras** quien da lectura a los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2018, al no haber comentarios se agradece su participación. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** somete a la consideración del pleno la aprobación de dichos Estados Financieros quedando como sigue:

ACUERDO 01/02-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PREVIO INFORME DEL COMISARIO.

La **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA** pide se le envíe la contestación del Dictamen para darle un puntual seguimiento.

### 4 LECTURA DEL ACTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020.

Continuando con el **Punto 2: Lectura y Aprobación del Orden del Día**, **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, sugiere solo dar por presentada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria y aprobarla en la siguiente sesión ordinaria. Referente al Protocolo de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral del IDEA indica que sería presentación y aprobación, a lo que el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que el Acta está firmada casi en su totalidad, faltando únicamente la firma del **Mtro. Javier Valverde Polín** quien asistió como Suplente del Director General del INEA, el Acta original se encuentra en oficinas centrales del INEA en la Ciudad de México, donde han tenido mayor número de contagios y les ha sido prácticamente imposible enviarnos de vuelta el Acta firmada. El **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** pregunta el número de firmas faltantes a lo que el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** responde que solamente está pendiente la firma del enlace del INEA, ellos enviaron un documento donde explican de manera formal el inconveniente para la devolución del documento.

Posteriormente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pide al pleno manifestar su voto para aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2020, quedando aprobada por unanimidad.

### 5 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Dando continuidad a la sesión, la **L.A.E.T. Gabriela G. Álvarez Hernández**, Secretaria Técnica del IDEA enlace de la H. Junta Directiva da lectura al Punto 5 del Orden del Día, Seguimiento de Acuerdos los cuales están cumplidos al 100%, al finalizar la exposición del punto, pregunta si hubiera alguna duda o

comentario respecto al presente punto, al no haber más dudas o comentarios se presenta un informe general de la siguiente manera:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 (22/01/2020)		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01-01/2020 ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019 PRESENTANDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 02-02/2020 ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ESQUEMA DE GRATIFICACIONES PARA FIGURAS SOLIDARIAS 2020 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 03-02/2020 ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2019 PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 04-02/2020 ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2020, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO.	CUMPLIDO	100%

#### 6 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

EL LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN da lectura al **Punto 6: Mensaje del Director General.**

Todos los pueblos del mundo están escribiendo páginas diferentes en estos días que transcurren; un parteaguas en sus maneras de vivir, de administrar los desempeños laborales, de convivir con la familia y el resto de la sociedad, a partir de la Declaración de existencia de Pandemia, que emitió la Organización Mundial de la Salud a en el mes de marzo del presente año.

Actualmente todos sabemos que dicha pandemia fue ocasionada por el virus denominado "Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave" (por sus siglas SARS-CoV-2). Y que se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020.

A partir de esa fecha el mundo se conmocionó y el año 2020 se ha podido convertir en un año emblemático en todas las actividades del servicio público, así como de nuestra vida familiar social y educativa. Desde luego que será de un impacto sin precedentes en la vida económica de este país nuestro y del mundo entero.

Hago propicia la ocasión de esta primera Junta Directiva, por las razones en comento, para recordar lo grave del desastre en la salud de la Humanidad, que hasta el 22 de julio de 2020, se ha informado de más de 15 millones de casos de la enfermedad en 218 países y territorios en el mundo (los cinco países con mayor número de infectados son: Estados Unidos, Brasil, India, Rusia y Sudáfrica), con más de 608 000 muertes (los cinco países con mayor cantidad de fallecidos son Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, México e Italia) y más de 8,5 millones de casos de personas recuperadas (los cinco países con mayor número de personas recuperadas son Estados Unidos, Brasil, India, Rusia y Chile).

El virus se transmite generalmente de persona a persona a través de las pequeñas gotas de saliva, conocidas como microgotas de Flügge, que se emiten al hablar, estornudar, toser o respirar. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego de llevar las manos contaminadas a la cara o las mucosas. Su periodo de incubación suele ser de cinco días, pero puede variar de dos a catorce días. Los síntomas más comunes son la fiebre, la tos seca y dificultades para respirar. Las complicaciones pueden incluir la neumonía, el síndrome respiratorio agudo o la sepsis.

Por todo lo anterior y por recomendaciones de las autoridades de salud internacionales y los tres niveles de gobierno, hubimos de hacer un alto en el servicio público, en todas las actividades donde las personas y grupos antes tenían contacto directo. Por lo cual procedimos a partir de marzo a formar parte de la cuarentena ordenada, dedicándonos a realizar solo las tareas sustantivas, en este caso esenciales en el IDEA, de acuerdo a los Protocolos Internacionales de la Contingencia COVID-19, y realizando *durante nuestra estancia en casa por motivo del confinamiento para no poner en riesgo a los trabajadores, actividades en línea, como reuniones de actualización, retroalimentaciones y cursos alusivos a la prevención de dicha enfermedad, mediante la plataforma del Zoom y demás recursos virtuales.*

Prácticamente las actividades normales solamente fueron posibles en los meses de enero, febrero y marzo; el siguiente periodo de abril hasta la fecha, estuvo significado por tareas esenciales e inherentes a nuestro Instituto y cubriendo las oficinas con guardias permanentes, de acuerdo a los protocolos establecidos y las indicaciones del INEA.

Cuidando siempre el Estado de Derecho que salvaguarda todas las actividades nacionales y estatales del Programa de Educación para Adultos, hemos sido permanentes vigilantes de la observancia de la Normativa correspondiente, por lo cual se compareció a diversas audiencias laborales en la etapa de Conciliación, Demanda y Excepciones a la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta Ciudad de Durango; también en materia Laboral en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje ubicada en el municipio de Gómez Palacio; actuaciones en el Tribunal Laboral Burocrático en los expediente que correspondieron; se acudió a audiencias ante la Junta Federal # 14 ubicada en la Ciudad de Torreón Coahuila atendiendo expediente análogos. Además, se llevaron a cabo las audiencias pertinentes ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en las cuales se desahogaron las pruebas confesionales y testimoniales, todo ello salvaguardando el patrimonio de la institución y respetando y avalando los derechos de nuestros trabajadores, para lo cual también se realizaron los contratos de arrendamiento en las Coordinaciones de Zona donde correspondió.

Cada vez más, por las condiciones del vertiginoso avance de las Tecnologías de la Comunicación sobre todo aplicadas a los procesos educativos del país, hemos decidido conservar la vanguardia tecnológica en las actividades diarias llevadas a cabo en todas las instancias de nuestro Instituto en el Estado.

Por ello en el mes de enero se realizó la actualización de sistemas estatales acorde a los lineamientos nacionales para su adecuada operación en alineación a los criterios que indica el programa social E064 "Educación para Adultos (INEA)" para que ello permitiera llevar un adecuado y puntual seguimiento de los logros del personal operativo de este Instituto y sobre todo un reflejo claro del quehacer en la atención del rezago educativo.

Se realizaron grandes esfuerzos para lograr cumplir la atención del 100% de las 970 incidencias reportadas por las áreas de acreditación e informática de las coordinaciones de zonas sobre traslado de educandos, adecuación de estructuras de operación, migración de figuras operativas y figuras solidarias para un adecuado y oportuno arranque de operaciones durante los primeros meses del año.

Como parte fundamental de toda organización se promovió y brindó capacitación al personal institucional, donde se llevaron a cabo cursos de capacitación al personal de acreditación en el Instituto Estatal para un eficiente uso de las herramientas compartidas a través de la plataforma de Office 365, esto para brindar un mejor y oportuno servicio en la comunicación con el personal de cada Coordinación de Zona sobre la emisión, entrega y comprobación de los certificados de grado a los educandos.

Logramos realizar una reunión estatal con el personal de las áreas de acreditación e informática de las 17 Coordinaciones de Zona, donde se les dieron a conocer temas de actualización, nuevos lineamientos de operación, nuevas herramientas para realizar su trabajo y sobre todo los componentes de los sistemas de evaluación interna que miden el desempeño de los Institutos Estatales y Unidades de Operación conocido como Modelo de Evaluación Institucional (MEI).

Se participó en reuniones de valoración de resultados del ejercicio 2019 con el personal responsable de cada Coordinación de Zona, donde surgieron propuestas valiosas para el seguimiento y apoyo de la operación, dentro de los cuales se destacó la herramienta para el seguimiento de la atención educativa por programas y que a la vez sirve para la reclasificación de educandos a subproyectos vigentes.

Dentro de las actividades primordiales se destaca la generación y validación de la productividad para el personal solidario, donde dicha productividad se generó con prontitud y oportunidad para dicho personal, mismo que no se ha dejado desprotegido en los meses de contingencia sanitaria por la pandemia del SARS-CoV2, por lo que en cada mes se realizan todas las acciones y gestiones necesarias para seguir apoyando con un ingreso mensual a más de 1,250 figuras solidarias.

Siendo las Plazas Comunitarias un rasgo distintivo de nuestros servicios, además un vehículo para transportar a nuestros educando más allá de la brecha tecnológica existente en la sociedad, hemos dado una atención especial a estas Instancias, más allá de nuestras posibilidades por lo que dichos espacios significan para el bien de quienes les dan uso, por lo cual, en el mes de enero se realizó la actualización de sistemas estatales acorde a los lineamientos nacionales para su adecuada operación en alineación a los criterios que indica el programa social E064 "Educación para Adultos (INEA)" para que con ello permitiera llevar un adecuado y puntual seguimiento de los logros del personal operativo de este Instituto y sobre todo un reflejo claro del quehacer en la atención del rezago educativo.

Con base en los criterios de las Políticas Estatales se implementaron instrumentos tecnológicos que servirán de base histórica, de consulta y de actualización para una ágil y clara difusión entre el personal institucional y solidario respecto a los conceptos, criterios y montos de gratificación vigentes en cada ejercicio fiscal.

Durante los meses de contingencia sanitaria se han realizado trabajos desde casa donde se ha dado respuesta a solicitudes de información de diferentes instituciones tanto nacionales como estatales y se ha llevado el seguimiento de los servicios de los equipos arrendados tanto de cómputo, impresión y digitalización, esto con el fin de contar con un reporte actualizado de su funcionamiento y posible daño o robo.

Una vez más reiteramos ante este H. Cuerpo Colegiado, que nuestra tarea de ofrecer Educación Abierta e Informal a los Jóvenes y Adultos Hombres y Mujeres mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago educativo, se le caracteriza por ser un cúmulo de esfuerzos que ameritan de la Solidaridad y Alianza de otras Instituciones Públicas y de la Sociedad Civil. Sin ALIADOS sería prácticamente imposible el logro de nuestras metas y retos.

Las Alianzas Estratégicas que caracterizan al INEA/IDEA a lo largo y ancho del país, son las áreas que oxigenan los pulmones de la educación para adultos.

En Durango continuamos en este año y aún durante la etapa de Contingencia COVID-19, en la construcción de Alianzas y Convenios de Colaboración Educativa, de motivar el Servicio Social Educativo.

Se inscribieron en el IDEA, jóvenes de diferentes instituciones educativas para realizar su servicio social. En este caso se canalizan a las diferentes áreas o departamentos del Instituto, así como a las Coordinaciones de zona con el rol de asesor para apoyar a la atención educativa en las zonas:

*Antes de la contingencia y mientras fue posible realizar actividades interinstitucionales, se arrancó un ambicioso programa de Convenios con Ayuntamientos logrando avanzar exitosamente con San Dimas, Pueblo Nuevo y algunas Áreas del Ayuntamiento de Durango; con el propósito de continuar esta expansión aliancista en cuanto nuestras condiciones sanitarias lo permitan.*

*Se implementó y está funcionando actualmente, la Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas "Aprende en Casa", a través de la Estación Radiofónica XETPH-AM "Las Tres Voces de Durango", transmitida en las lenguas Tepehuana (O'dam) y Huichol (Wirrárika). Este ambicioso Programa Didáctico por la Radio, es auspiciado por la Dirección General del INEA y apoyado por un Convenio de Colaboración del INEA con la Delegación Estatal del INPI. Para efectos de los protocolos marcados por la Contingencia COVID-19, esta modalidad de enseñanza sin contacto directo con educandos, es una estrategia adecuada a la presente problemática sanitaria.*

*En el mes de abril, nuestra Institución solidariamente apoyó al DIF Estatal y al Gobierno del Estado en el traslado y entrega de despenas en las cabeceras municipales de San Juan del Rio, Francisco I. Madero y Guadalupe Victoria, derivado de la alerta sanitaria ya que durante la cuarentena muchas familias quedaron desprotegidas al no poder salir a realizar sus actividades productivas.*

Se realizaron las siguientes actividades:

- Para estar preparado a la "Nueva Realidad" en este regreso a las actividades, todos los trabajadores del IDEA, tomaron 2 de los cursos en línea que imparte el IMSS con los temas: "Todo sobre la Prevención del COVID-19" y "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el COVID", una vez terminado se entregaron al departamento de Recursos Humanos una copia del Certificado que otorga el IMSS por haber concluido satisfactoriamente el curso.
- Videoconferencia con el Director General del INEA con el tema MEDIDAS PREVENTIVAS DEL COVID-19
- Tercera Reunión Regional Virtual de la Región Norte del INEA. ESTRATEGIAS PARA EL RETORNO, ASÍ COMO PROTOCOLOS DE HIGIENE.
- Reunión Virtual Informativa: Balance y Perspectivas ante la Ampliación de la Contingencia Sanitaria COVID-19-
- Videoconferencia INEA para presentar la iniciativa REDES DE FORMADORES –ASESORES-EDUCANDOS. Analizar la Metodología de la Práctica Educativa y Establecer la Programación de Actividades para la Operación.
- Videoconferencia INEA "Hacia una Reactivación Pertinente, Ordenada, Gradual y Cauta de los Servicios Educativos Presenciales.

POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

## 7 INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Al continuar con la sesión el C.P. José Martín Favela Villarreal Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, da lectura al siguiente, **Punto 7.1 Informe de Actividades del Primer y Segundo Trimestre** para pasar al **Punto 7.2 Avances en Formación al Segundo Trimestre**, dando lectura el Lic. Jesús Edén Medina Guerrero, Subdirector de Servicios Educativos quien comenta que dada la situación de la pandemia se ha llevado a cabo una estrategia denominada "Aprende en Casa" en una radiodifusora que se encuentra en Santa María de Ocotán perteneciente a la Coordinación de Zona 04 El Mezquital, trabajando alrededor de dos meses donde en la siguiente sesión ordinaria se habrá de dar el informe completo al corte del Proyecto.

Pide el uso de la palabra la MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA quien pregunta si existe algún replanteamiento para aumentar los logros y cual porcentaje se podría incrementar para cumplir con la meta, el LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN comenta que se están llevando a cabo las acciones pertinentes mediante videoconferencias con las áreas correspondientes y poder realizar la estrategia de la mano con el INEA, el Lic. Jesús Edén Medina Guerrero comenta que el 15 de julio comenzó la Estrategia a nivel nacional de Redes Asesores-Educandos, siendo un programa piloto que se llevará a cabo hasta el mes de Diciembre para poder avanzar en el cumplimiento de metas.

Pide el uso de la palabra el LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN quien menciona que hará llegar el mensaje al Director General del INEA, también comenta que a finales de marzo se suspendieron actividades presenciales por motivo de la pandemia y que se reanudarán las actividades cuando el semáforo se encuentre en verde, así mismo poder tomar acciones para dar seguimiento por medio de distintas estrategias cuando la situación así lo permita.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pasa al siguiente **Punto 7.3 Presentación de la MIR del Primer y Segundo Trimestre 2020**, a lo que se le pide al **C.P. José Martín Favela Villarreal** dé lectura a la Matriz de Indicadores de Resultados (**ANEXO A**).

Se pasa al **Punto 7.4 Presentación en video**, donde se proyecta el video con los avances hasta ésta Segunda Sesión Ordinaria 2020.

## **8 PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2020**

Al finalizar se continúa con el **Punto 8 Presentación de la Cuenta Pública del Primer y Segundo Trimestre 2020**, donde en el **Punto 8.1 Informe Financiero del Primer y Segundo Trimestre 2020**, da lectura el **Lic. Antonio Martínez Nevárez (ANEXO B)**.

La **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA** solicita se informe el ahorro que se ha tenido en la pandemia en los capítulos donde no se ha dejado de aplicar el recurso, para poder ver las partidas en las que se han tenido dichos ahorros, así como saber dónde se acomodará ese gasto y presentarlo en la siguiente Junta Directiva, a lo que el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** indica que se le hará llegar a todos los integrantes de la H. Junta Directiva la información, en uso de la palabra, el **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** solicita que los estados financieros sean firmados por el Director y por el Subdirector de Administración y Finanzas, esto para efectos de validez de los mismos, y de igual manera considera importante saber el ahorro que se ha tenido en los capítulos 2000 y 3000, donde al no ser ejercidos debe haber un ahorro sustancial en el cual poder redestinar el recurso informándolo en la siguiente sesión ordinaria de Junta Directiva. Pide la palabra el **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN** quien reafirma que efectivamente debe haber una afectación presupuestal donde se tenga un ahorro considerable mismo que deberá informarse a la Junta Directiva. También indica que se destinó un recurso a las figuras solidarias a fin de no dejarlas desprotegidas y que pudieran continuar con actividades desde su hogar, al no tener logros se compensó de manera presupuestal dado que se absorbe en el capítulo 4000 tanto de Ramo 33 como del Ramo 11, en los capítulos 2000 y 3000 del Ramo 33 en el cual también hay una disminución, y derivado de la pandemia se estarán adaptando las metas en el ejercicio del presupuesto, hace la recomendación de que las adecuaciones obtengan la autorización de las instancias de acuerdo a la fuente de financiamiento.

## **9 PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO**

Se da continuidad a la sesión con el **Punto 9 Propuestas para Punto de Acuerdo**, en donde se aprueba por unanimidad el **9.1 Informe de Actividades del Primer y Segundo Trimestre 2020** quedando como sigue:

**ACUERDO 02/02-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2020 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ÉSTA SESIÓN.**

Posteriormente se continua al siguiente **Punto 9.3 Modificación del Programa Operativo Anual, correspondiente al Ejercicio 2020**, donde en uso de la palabra el **C.P. José Martín Favela Villarreal** da lectura a dicho Punto como se muestra en el **Anexo C** el cual es aprobado por mayoría de votos con solo una abstención por parte de la **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 03/02-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS: MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$115,267,051.00 (SON CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

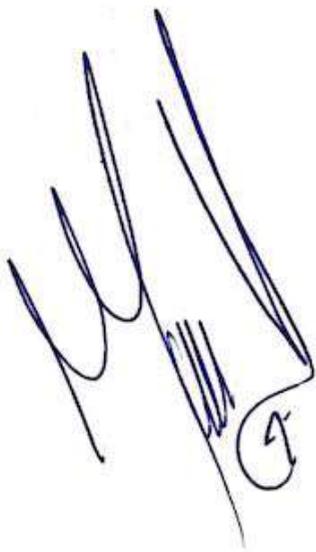
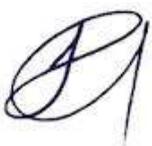
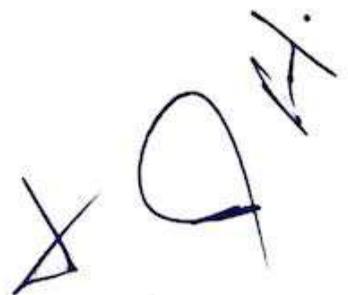
Se continúa con la sesión con el **Punto 9.4 Presentación del Protocolo de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral del IDEA ante el COVID-19**, donde el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera algún comentario a lo que el **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, plantea que en apartado Transitorios se debe incluir que dicho documento se deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para entrar en vigor, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Justicia Administrativa. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** responde que éste entrará en vigor al día siguiente de su publicación y agrega que le ha parecido un excelente documento. El **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN** pide que se agregue una introducción al Protocolo para fortalecerlo al delimitar su implementación a los periodos de contingencia o algún nivel de alerta sanitaria y darle el enfoque para acatarlo mientras continúe la contingencia, en uso de la palabra, la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA** sugiere agregar las observaciones a modo de introducción en el protocolo a lo cual se indica que al finalizar la sesión se le harán los cambios pertinentes, así como hacerle una modificación al título de manera que quede más claro. Al finalizar las participaciones se vota quedando aprobado por unanimidad el Protocolo de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral del IDEA ante el COVID-19, se da por concluido el Punto generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04/02-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL DEL IDEA ANTE EL COVID-19.

Posteriormente se pasa al **Punto 10 Asuntos Generales** en donde se presenta el tema de Deudores Diversos, el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** expone que se ha dado seguimiento de acuerdo a las posibilidades que se tienen debido a la pandemia, la **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA** sugiere que se informe con cantidades a la Junta Directiva más a fondo del tema dado que hay varios integrantes nuevos que desconocen la información, el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** comenta que aunque se han tenido pocos avances de los deudores que se viene arrastrando a través de los años, desde el año pasado no se han tenido nuevos deudores, así mismo indica que se les hará llegar vía correo electrónico la información respecto al tema de Deudores Diversos, finaliza.

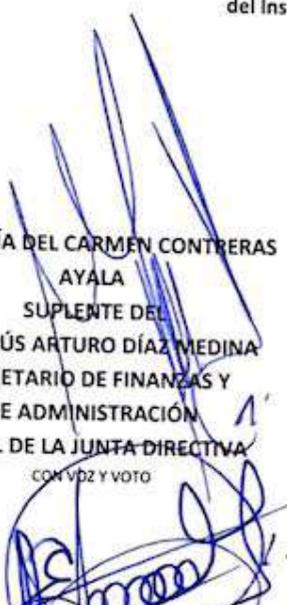
Solicita el uso de la voz el **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** quien pide la información sobre los avances que se han tenido respecto al Acuerdo que se aprobó en la Cuarta Sesión de Junta Directiva del 2019 sobre los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos Económicos Trimestrales en base a la Evaluación del Desempeño, donde se acordó realizar la publicación en el Periódico Oficial para entrar en vigor, el **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** indica que no se ha hecho la publicación, esto para que la dispersión del recurso tenga validez, pide que el área de Asuntos Jurídicos haga lo conducente para agilizar la publicación de dichos Lineamientos. En uso de la palabra el **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN** reconoce el trabajo que se ha realizado en el Instituto y felicita al **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** al seguir teniendo resultados aun con la situación de la pandemia.

El **PROFR. JOSÉ AREOLA CONTRERAS** agradece la participación de todos los miembros y el haber atendido el llamado a la videoconferencia dada la situación que acontece. Con lo anterior concluyen las participaciones por lo que siendo las 15:16 horas se da por concluida la reunión.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'Z' or 'N' shape at the top, followed by a vertical line, and a large, loopy flourish at the bottom.A large, stylized handwritten signature in blue ink, featuring several sharp, upward-pointing strokes and a circular flourish at the bottom right.A handwritten signature in blue ink, appearing as a cursive 'L' or 'J' with a large loop at the end.A small, circular handwritten signature in blue ink.A simple, horizontal handwritten signature in blue ink.A handwritten signature in blue ink, resembling a stylized 'P' or 'D' with a long tail.A handwritten signature in blue ink, consisting of a large 'D' shape followed by a vertical line and a small flourish.

**ACTA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020**

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 13 de agosto del 2020.



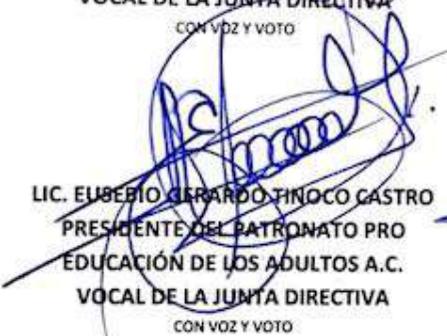
LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS  
AYALA  
SUPLENTE DEL  
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS  
SUPLENTE DEL  
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
Y VICEPRESIDENTE DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



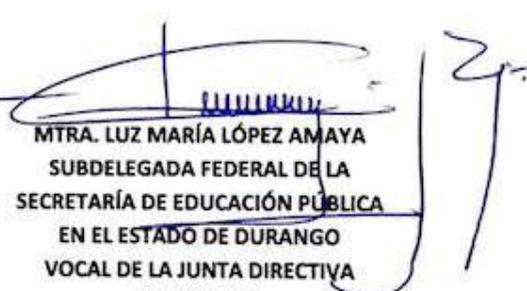
LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN  
SUPLENTE DEL  
LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE  
DIRECTOR GENERAL DEL INEA  
CON VOZ Y VOTO



LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO  
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO  
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS A.C.  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



PROFR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ  
VÁZQUEZ  
SUPLENTE DE LA  
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO  
COORDINADORA TERRITORIAL EN  
DURANGO DEL CONAFE  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA  
SUBDELEGADA FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ



ARQ. LUIS RICARDO LÓPEZ LÓPEZ  
SUPLENTE DEL  
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA  
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



MTRO. ALEJANDRO ENRIQUE CASTILLO MOYA  
SUPLENTE DEL  
LIC. EDGAR MORALES GARFIAS  
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR  
EN DURANGO  
CON VOZ Y VOTO



LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS  
GALVÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DURANGUENSE  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA  
DIRECTIVA  
CON VOZ

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Abastecimiento del Rezagado Educativo	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Durangense de Educación para Adultos	Presupuesto	\$115,267,051.00
<b>ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRE SUPUESTARIO</b>					
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad	<b>Misión y Visión de la Dependencia o Entidad</b>			
	Objetivo	Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida			
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Objetivo	Misión		
	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad	Objetivo	Visión	Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago	

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRE SUPUESTARIO

Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, concilien satisfactoriamente su educación básica.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	Meta Anual	Logros al 30 de Junio del 2020	%	Presupuesto Anual Autorizado	Participación Epistémica al 30 de Junio del 2020	%
Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	26.70%					
Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado	3.78%			\$115,267,051.00	\$40,657,597.33	35.27%
C.1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen en el nivel de aula, primaria y secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no influyen en el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios de IIDEA y continuar su educación básica	223.20	4844	21.70%			

2

D

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos	Meta Anual	Logros al 30 de Junio del 2020	%	Presupuesto Anual Autorizado	Participación Ejecutada al 30 de Junio del 2020	%
<b>Actividades</b>	A1 C1 Formación de Asesores	Porcentaje de avances de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación Subdirección de Servicios Educativos	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del IDEA	2560	308	\$ 6,639,382.14	\$609,863.96	9.19%
	A2 C1 Atención a educandos	Porcentaje de educandos en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los educandos registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación reciben los servicios educativos del IDEA	19459	15950	\$ 50,475,441.63	\$31,550,295.53	62.51%
	A3 C1 Operación de Plazas comunitarias	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Dirección plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias	Los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y a puros bibliográficos	97	91	\$ 253,567.51	\$178,893.43	70.55%
	A4 C1 Emisión de constancias del nivel educativo alfabetización	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel de alfabetización	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios	4740	375	\$ 12,298,994.34	\$739,968.27	6.02%
	A5 C1 Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios	6550	1461	\$ 16,990,363.32	\$2,890,755.17	17.01%
	A6 C1 Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios	11090	2370	\$ 28,605,282.06	\$4,687,820.97	16.39%

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

ANEXO B. INFORME FINANCIERO DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2020

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS  
 RFC: IDE990920KB8  
 ESTADO DE ACTIVIDADES DE 01 ENE 2020 A 30 JUN 2020

RECURSOS FISCALES

SUMA: \*\*  
 \*\*\*

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1.5.1	PRODUCTOS	247.40	247.40
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	7,047,707.00	7,047,707.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		7,047,954.40	7,047,954.40

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0,620,761.59	0,620,761.59
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	20,000.00	20,000.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	93,825.68	93,825.68
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	200,613.50	200,613.50

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

3,943,200.69

*[Handwritten signature]*

AHORRO/DESAHORRO DEL PERIODO

3,104,753.71

*[Handwritten mark]*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*[Signature]*  
 LIC. BERNARDO JUAN GARCEROS GALLVAN  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ  
 SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

*[Handwritten signature]*  
 Ky. ↓

ANEXO C

AVANCE PRESUPUESTAL DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (Hoja 1 de 4)

Reporte de Ingresos  
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5=3-4)
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos			0.00		0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00		0.00
Contribuciones de Mejoras			0.00		0.00
Derechos			0.00		0.00
Productos de Tipo Corriente			0.00		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente			0.00		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	115,267,051.00	0.00	115,267,051.00	59,727,000.00	55,540,051.00
Fuente Federal	103,991,377.00	0.00	103,991,377.00	52,679,293.00	51,312,084.00
Subsidio			0.00		0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>RAMO 33</b>	70,364,220.00	0.00	70,364,220.00	33,950,833.00	36,413,387.00
Capítulo 1000	47,585,742.00		47,585,742.00	22,624,228.00	24,961,514.00
Capítulo 2000	5,998,153.00		5,998,153.00	1,799,298.00	4,198,855.00
Capítulo 3000	8,814,112.00		8,814,112.00	3,819,194.00	4,994,918.00
Capítulo 4000	7,966,213.00		7,966,213.00	5,708,113.00	2,258,100.00
Capítulo 5000					
Capítulo 6000					0.00
<b>RAMO 11</b>	33,627,157.00	0.00	33,627,157.00	18,728,460.00	14,898,697.00
Capítulo 1000		0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000			0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000			0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	33,627,157.00		33,627,157.00	18,728,460.00	14,898,697.00
Capítulo 5000					
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Programa 3</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Fuente Estatal</b>	11,275,674.00	0.00	11,275,674.00	7,047,707.00	4,227,967.00
Subsidio	11,275,674.00	0.00	11,275,674.00	7,047,707.00	4,227,967.00
Capítulo 1000	10,136,136.00		10,136,136.00	6,448,069.00	3,688,067.00
Capítulo 2000	0.00		0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	94,538.00		94,538.00	86,638.00	7,900.00
Capítulo 4000	1,045,000.00		1,045,000.00	513,000.00	532,000.00
Capítulo 5000		0.00	0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Programa 1</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Programa 2</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Programa 3</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
Otros			0.00		0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	0.00	1,883.61	1,883.61	1,883.61	0.00
Ingresos Financieros		1,883.61	1,883.61	1,883.61	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	115,267,051.00	1,883.61	115,268,934.61	59,728,883.61	55,540,051.00

NOTA: Otros ingresos y beneficios por \$1,883.61, corresponden a Rendimientos Financieros de las Cuentas Bancarias.

**Reporte de Egresos**  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	PAGADO	DIFERENCIA
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5 = (3 - 4)
<b>FUENTE FEDERAL RAMO 33</b>	<b>70,364,220.00</b>	<b>0.00</b>	<b>70,364,220.00</b>	<b>28,970,564.64</b>	<b>41,393,655.36</b>
Servicios Personales	47,585,742.00	0.00	47,585,742.00	22,606,497.80	24,979,244.20
Materiales y Suministros	5,998,153.00	0.00	5,998,153.00	741,584.93	5,256,568.07
Servicios Generales	8,814,112.00	0.00	8,814,112.00	2,393,342.91	6,420,769.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,966,213.00	0.00	7,966,213.00	3,229,139.00	4,737,074.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
<b>FUENTE FEDERAL RAMO 11</b>	<b>33,627,157.00</b>	<b>0.00</b>	<b>33,627,157.00</b>	<b>7,743,832.00</b>	<b>25,883,325.00</b>
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,627,157.00	0.00	33,627,157.00	7,743,832.00	25,883,325.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
<b>FUENTE ESTATAL</b>	<b>11,275,674.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,275,674.00</b>	<b>3,943,200.69</b>	<b>7,332,473.31</b>
Servicios Personales	10,136,136.00	0.00	10,136,136.00	3,648,761.59	6,487,374.41
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	94,538.00	0.00	94,538.00	33,825.60	60,712.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,045,000.00	0.00	1,045,000.00	260,613.50	784,386.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00		0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
<b>FUENTE PROPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>1,883.61</b>	<b>1,883.61</b>	<b>0.00</b>	<b>1,883.61</b>
Servicios Personales			0.00		0.00
Materiales y Suministros			0.00		0.00
Servicios Generales			0.00		0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		1,883.61	1,883.61	0.00	1,883.61
Deuda Pública			0.00		0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>115,267,051.00</b>	<b>1,883.61</b>	<b>115,268,934.61</b>	<b>40,657,597.33</b>	<b>74,611,337.28</b>

(Hoja 2 de 4)

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom center, a signature on the right side, and several initials and marks scattered around the bottom and right margins.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	EGRESO	DIFERENCIA
	RECAUDADO	PAGADO	
<b>FUENTE FEDERAL RAMO 33</b>	<b>33,950,833.00</b>	<b>28,970,564.64</b>	<b>4,980,268.36</b>
Servicios Personales	22,624,228.00	22,606,497.80	17,730.20
Materiales y Suministros	1,799,298.00	741,584.93	1,057,713.07
Servicios Generales	3,819,194.00	2,393,342.91	1,425,851.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,708,113.00	3,229,139.00	2,478,974.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
<b>FUENTE FEDERAL RAMO 11</b>	<b>18,728,460.00</b>	<b>7,743,832.00</b>	<b>10,984,628.00</b>
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,728,460.00	7,743,832.00	10,984,628.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
<b>FUENTE ESTATAL</b>	<b>7,047,707.00</b>	<b>3,943,200.69</b>	<b>3,104,506.31</b>
Servicios Personales	6,448,069.00	3,648,761.59	2,799,307.41
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	86,638.00	33,825.60	52,812.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	513,000.00	260,613.50	252,386.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
<b>FUENTE PROPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales			0.00
Materiales y Suministros			0.00
Servicios Generales			0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
Otros			0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,883.61</b>	<b>0.00</b>	<b>1,883.61</b>
Ingresos Financieros	1,883.61	0	1,883.61
Otros Ingresos y Beneficios Varios			0.00
<b>TOTAL</b>	<b>59,728,883.61</b>	<b>40,657,597.33</b>	<b>19,071,286.28</b>

(Hoja 3 de 4)

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO			
CAPITULO	RECAUDADO	PAGADO	DIFERENCIA
Servicios Personales	29,072,297.00	26,255,259.39	2,817,037.61
Materiales y Suministros	1,799,298.00	741,584.93	1,057,713.07
Servicios Generales	3,905,832.00	2,427,168.51	1,478,663.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,949,573.00	11,233,584.50	13,715,988.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,883.61	0.00	1,883.61
Deuda Pública			0.00
<b>TOTAL</b>	<b>59,728,883.61</b>	<b>40,657,597.33</b>	<b>19,071,286.28</b>

(Hoja 4 de 4)